



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**34****MADRID**

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Barajas**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades, que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2009/01978.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: "Sarive Barajas, Sociedad Limitada".

Situado: calle Alas, número 27.

En Madrid.—El gerente del Distrito, Francisco Javier Colino Gil.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.

(02/2.962/10)